



2021
2024



Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/060/2022
Asunto : **Licencia de uso de suelo.**

Guasave, Sinaloa, a 10 de enero de 2022.

PRESENTE

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 10 de enero del año en curso, para la que siga operando un **PUNTO DE VENTA DE GAS L.P.**, el cual se localiza por la Calle Víctor Soto entre Francisco Serrano y General Pablo Macías Valenzuela, en la Localidad de Adolfo Ruiz Cortines, perteneciente a este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández. -Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo*Didya. -Secretaria.

"2021, Año de la Independencia de México"

Av. López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, México.

www.guasave.gob.mx

